



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 097

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 23 DE MARZO DE 2016

C. ROSALIO HERNANDEZ QUEZADA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] INH. 30/01/2001

Y [REDACTED] INH. 31/08/2007

Inhumado el día ---

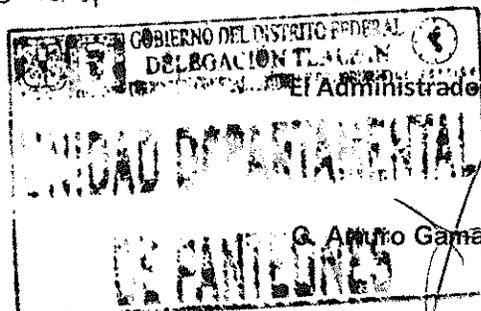
en la fosa N° 23

Alineamiento 3 A.-2-2-8

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA -----
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE PERPETUIDAD -----
NO. 288625, EXPEDIDO EL 10 DE FEBRERO DE 1970, A FAVOR DE

Recibi. original 23/4/2016



G. Amaro Gamaliel Ortiz Ortiz

